

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.797

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CAÑALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 22 de Mayo de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.50 PTAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Cañalejas, 54

CASA PASCUAL

Trojes de Señora, Caballero, Uniformes y Talares.
Esta casa participa a su numerosa y distinguida clientela su traslado a Zaragoza donde cuenta con personal competente para seguir sirviendo con la perfección y garantía que acostumbra, promediando visitarnos en los meses de Septiembre y Abril de cada año. Pidanse muestras y precios. Para pedidos, Calle Manifestación, 47 y 49.—Zaragoza.

Basilio Giménez

Médico de la Beneficencia Municipal.
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X—Análisis de exámenes, sangre, orina, etc.—Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Aguirre, 5. 1.ª—Consulta de 11 a 1.ª

LA CLINICA DENTAL

D. PEDRO JUSTUS

Peluquería de Cuevas
Se ha trasladado al número 47 de la calle de Cañalejas, frente al Comercio de Soto Morales.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán

Chocolates JOAQUÍN ORUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
ELOY LLORENTE
"EL OISNE"
Una fábrica de yase de Anastasio Bissolito.

Terralla de Medisacel (Soria)
Se fabrica yase pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.
Pódanse muestras y es conveniente.

AGRICULTORES
Se vende toda clase de maquinaria agrícola de la casa E. Molle y C. Segradores zidaros, arrojadoras, etc., etc.
Marca Dornier. Gran repuesto de piezas e hilo. Afío de cuchillas.
Único representante en Almazán, D. Teodoro Asión a quien se dirigirán los pedidos. 14-35 p

Enrique Arciniega Cerrada
MEDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre 3. 3.ª—(Consulta de 11 a 13)

TALLER DE HERRAMIENTA AGRICOLA.
Especialidad en Arados comunes, Vertederos, Aguilas, Ideal Martínez y otras.
Julió Martínez—Villita de Medisacel (Soria).
8-14 p

COMESTIBLES FINOS
DE
AGUSTIN RUIZ VILLARES
Marqués del Vadillo, 13
Surtido en azúcares, cafés, chocolates, galletas, alubias, garbanzos, conservas, aceitunas, embutidos, etc. 5-25

ARBOLES
de pino, abeto, negral o tea de 18 metros en adelante, se desean comprar.
Diríjase enviando detalles, a Astilleros del Cadagua, Plaza Ríptica 2. Bilbao.
5-5

AMA DE CRÍA solteras y con leche fresca se necesita para criar en casa de los padres.
Diríjase en esta población a la calle de Cañalejas, núm. 54. Comercio de Ultramarinos.

AYUNTAMIENTO DE VILLASAYAS.
Por decisión del que la desempeña, se ha vacante la plaza de Veterinario y la de Asesor municipal de Higiene y Sanidad para el término de esta villa, como matriz, y el sanejo para el de Carden, con el sueldo anual de 1.750 pesetas la primera y 225 pesetas la segunda, además de lo que produce el terraje de unas 300 vacas. Los señores Veterinario y Asesor que pretendan solicitar dirigirse sus instancias a esta Alcaldía en un plazo de 30 días, contados desde la fecha.
Dirigiéndose a esta población a la calle de Cañalejas, núm. 54. Comercio de Ultramarinos.

Sanatorio "Villa Asunción"

MORON DE ALMAZAN

Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día e de noche los rayos X.
Inhalaciones de oxígeno para enfermedades del pecho y tes leñadas.
Baños y duchas eléctricas—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con esterilización moderna.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 16 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y plazos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sañando de 25 kilos en adelante.
ELOY SANZ VILLA
MEDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA Fija EN SORIA
Trasladará en breve su gabinete de consulta a la Calle de Cañalejas, número 84, Soria.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

SE VENDEN en inmejorables condiciones 116 borregos y ocho ovejras con sus crías.
Para tratar, dirigirse a D. Juan Antonio Pérez, vecino de Morón de Almazán. 2-3 d.
"COCINILLAS Y COCINAS PARA SERRIN "Volcan", las mejores, más prácticas y económicas, garantizadas.
Diconasid de imitaciones. Pídanse catálogo a Juan S. Gil H. rreani, núm. 2, Madrid. (Se solicita agente para esta provincia.) 5-8 p.

VACANTE.—Desde el día primero de Julio se hallará la guardia de ganado cabalío de este pueblo, con el salario que el aspirante convenga con sus dueños.
Mñana 14 de Mayo de 1918.—El Alcalde, Serán Romero. 2-6.

Juan García y García
Tratante en Ganado de cerdo
ALMACÉN DE TOCINOS, JAMONES, PASTAS Y CROQUETOS ESPECIALES, VERDAS AL POR MAYOR Y MENOR, PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.
TEJERA, 4, SORIA

Lluvia de oro.

Merced al cojurio mágico del Gobierno nacional, va a descender sobre el país un diluvio de millones, desde la nube de reformas militares y burocráticas que están en preparación.
Constituye todo esto una seria y grave amenaza al bolsillo del sufrido pagano productor y contribuyente español.
Por lo pronto, el ministro de Hacienda ya ha logrado que apruebe el Consejo el proyecto que someterá a la sanción de las Cortes.
En ese proyecto se fijan los sueldos que, con arreglo al mismo, y una vez que sea aprobado, disfrutará los funcionarios civiles.
Encontramos en ese proyecto el propósito estupendo de que el aumento de sueldo sea mayor, a medida de la categoría del funcionario.
Por ejemplo: A los jefes superiores de Administración, que gozan de 12.500 pesetas, se les aumenta a 15 mil, es decir, 2.500 pesetas más. A los jefes de Administración de primera, de 10.000 pesetas, a 12.000; 2.000 pesetas más. A los de segunda, de 8.750, a 10.000; 1.250 más. A los de tercera, de 7.500, a 9.000; 1.500 más. A los jefes de negociado de primera, de 6.000 a 7.500; 1.500 más. A los de segunda, de 5.000 a 6.500; 1.500 más. A los de tercera, de 4.000 a 5.500; 1.500 más.
Ahora, después de los jefes, que todos van bien servidos, véase lo

que se pretende hacer con los oficiales:

A los primeros y segundos, que tienen un sueldo de 3.500 y 3.000 pesetas, se les asigna, para luego, 4 mil. A los terceros y cuartos, que perciben 2.500 y 2.000, se les sube a 3 mil. A los quintos, que cobran 1.500 y 1.000, se les eleva a 2.000.

Es decir, y véase la paradoja y la anomalía: que a los jefes que disfrutaban ahora sueldos de 12.500, de 10.000, de 8.750, de 7.500 y de 6.000 pesetas, con los cuales se puede con unos vivir perfectamente y con otros con desahogo, se les aumenta en 2.500, 2.000, 1.500 y 1.250, y a los oficiales con sueldos de 3.500, 2.000, 1.500 y 1.250 con los cuales es actualmente difícil o de todo punto imposible la vida, sólo se les aumenta, a unos, en 1.000 y a otros en 500 pesetas, alcanzando el que más de estos oficiales terceros, cuartos y quintos un sueldo de 3.000 y 2.000 pesetas, que los deja en la misma precaria situación, porque con sueldos así no se puede vivir en estos tiempos y menos aún si el funcionario de modesta categoría tiene que mantener numerosa familia.
¿No es un absurdo, tratándose, como debería tratarse, de mejorar la situación, en las actuales críticas circunstancias, de los empleados de escaso sueldo, que se le aumenten 2.500 pesetas al que tiene 12.500, y solo 500 al que tiene 1.500, sometiéndolo a mayor descuento que el que tiene actualmente?

Resultado de esto, de un modo que no deja lugar a la menor duda, que el funcionario de alta categoría que ahora puede vivir perfectamente con 12.500 pesetas de sueldo, vivirá luego mejor con las 15.000 que se le asignan; y en cambio—¡oh lógica de nuestros hacendistas y gobernantes! —el infeliz que ahora no puede vivir con 1.500 pesetas, seguirá luego lo mismo, no pudiendo tampoco vivir con 2.000, porque 500 pesetas de aumento al año, casi no representan nada en una casa de familia, en los tiempos actuales de carestía general de todo lo necesario para la subsistencia.

¿Es eso justicia, equidad, ni siquiera sentido común?...
Es de suponer que ese proyecto, descabellado en la proporción de los aumentos tan poco equitativos, sufrirá necesariamente modificaciones al ser discutido en las Cortes.
Pero de todos modos y resulte lo que fuere, preguntamos: ¿De dónde van a salir todos los millones de pesetas que hacen falta para ello?...
La única necesidad unánimemente reconocida, es la de aumentar los sueldos de los empleados de poca categoría. Nadie considera precisa la gran extensión que se da a estas reformas, representando una enorme cantidad de millones que han de salir de los elementos productores y contribuyentes.
A éstos, pues, corresponde hacer cargo de la situación que se acerca y disponerse a ejercitar el derecho de legítima defensa.

PERO... ¡oh! ¡oh! ¡ja categorial... Hay que dar más al que más tiene... ¿Es eso justicia, equidad, ni siquiera sentido común?...

Es de suponer que ese proyecto, descabellado en la proporción de los aumentos tan poco equitativos, sufrirá necesariamente modificaciones al ser discutido en las Cortes.
Pero de todos modos y resulte lo que fuere, preguntamos: ¿De dónde van a salir todos los millones de pesetas que hacen falta para ello?...
La única necesidad unánimemente reconocida, es la de aumentar los sueldos de los empleados de poca categoría. Nadie considera precisa la gran extensión que se da a estas reformas, representando una enorme cantidad de millones que han de salir de los elementos productores y contribuyentes.
A éstos, pues, corresponde hacer cargo de la situación que se acerca y disponerse a ejercitar el derecho de legítima defensa.

PERO... ¡oh! ¡oh! ¡ja categorial... Hay que dar más al que más tiene... ¿Es eso justicia, equidad, ni siquiera sentido común?...

Es de suponer que ese proyecto, descabellado en la proporción de los aumentos tan poco equitativos, sufrirá necesariamente modificaciones al ser discutido en las Cortes.
Pero de todos modos y resulte lo que fuere, preguntamos: ¿De dónde van a salir todos los millones de pesetas que hacen falta para ello?...
La única necesidad unánimemente reconocida, es la de aumentar los sueldos de los empleados de poca categoría. Nadie considera precisa la gran extensión que se da a estas reformas, representando una enorme cantidad de millones que han de salir de los elementos productores y contribuyentes.
A éstos, pues, corresponde hacer cargo de la situación que se acerca y disponerse a ejercitar el derecho de legítima defensa.

BIBLIOGRAFIA

EL REGIONALISMO CASTELLANO

Las escasas horas que el cotidiano trabajo nos deja libres, hembras dedicadas en estos últimos días a confortar el espíritu leyendo las admirables páginas de la obra «La cuestión regional de Castilla la Vieja» escritas, a requerimiento de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, por D. Luis Carretero.
En el preciado volumen aparece una dedicatoria del autor, que transcribimos íntegra, por lo que honra a nuestra provincia al ensalzar el mérito de las personas que en Soria realizan labor más fecunda que la de empequeñecer los nobles esfuerzos del convence, exhibiendo pasiones desechadas, que no lastiman a quien pretende molestar, y sólo dañan a los cultivadores de esdriles rivalidades y de mal diamuinados enojos completamente injustificados.
El Sr. Carretero consigna en la primera página de su merísimo estudio:

«A la Redacción de EL AVISADOR NUMANTINO».

En la grata peregrinación del autor recogiendo sentimientos, ideas y necesidades por las comarcas de la región, tuvo dos hermosas e inolvidables impresiones: la abnegación de «La Montaña» para todo cuanto fuese interés de Castilla la Vieja, y la competencia firme de la cultura soriana.

Las pequeñas páginas de EL AVISADOR NUMANTINO, han sido documentos fecundísimos. Las Memorias de Juegos Florales y del Congreso Agrícola, fueron provechosísimas enseñanzas. Las conversaciones con los sorianos, lecciones sabias.

En Soria me convencí de que es posible hallar un espíritu de Castilla la Vieja sin las adulteraciones que las tierras occidentales llevaron a nuestra región.
Con esto queda dicho el valor definitivo que he de dar a la opinión de la prensa soriana cuando juzgue esta obra, por las primicias que la ofrece antes de salir al público.

EL AUTOR.

Jaén 8 de Mayo de 1918.

Los conceptos referentes a nuestra humilde publicación los agradeceremos suponiendo que obedecen a la benevolencia del Sr. Carretero; pero el juicio que le merecen las manifestaciones de cultura de los sorianos reveladas en certámenes donde se ha contrastado el talento de los hijos de distintas regiones, nos enorgullece y sirve de estímulo para continuar estudiando, sin que abruma el estigma que parece pesaba sobre los que en este rincón de Castilla se ocupan de cuestiones importantes y trascendentales.
Hace pocos días, uno de tantos charlatanes que en las Cortes opotan a cargos y no cesan de imponer a los contribuyentes onerosas cargas, hablandose de particularidades de instrucción pública, no acertó de mejor modo a probar su incompetencia pedagógica que menospreciando a Soria.

Lea el Sr. Bullón los datos obtenidos por el autor de Regionalismo Castellano, sus bien meditados comentarios y seguramente no volverá a incurrir en la manía de hacer chistes a costa de una provincia demasiado sensata.
La obra del Sr. Carretero, no solo constituye fiel historial de las «verdaderas» provincias de Castilla la Vieja, fidelísima y acabada descripción geográfica de su territorio, completo índice de las honradas aspiraciones de los buenos castellanos; es, además, texto que a los sabios memorialistas de Madrid les hace tanta falta conocer para no decir tonterías, como alimentarse bien a los campesinos sorianos para vigorizar esta raza que, según prueban afirmaciones irrecusables del inteligente autor de La cuestión regional en Castilla la Vieja, posee cualidades capaces de hacer un pueblo admirable para toda clase de empresas.

Siempre fué interesante el problema que planteaba con sus desaciertos y favoritismos el centralismo. Pero cuando observamos el derroche que se avicina en los gastos públicos y cómo avanza la disolución de un régimen económico que maltrata los principios de la razón, de la equidad y del buen sentido, es natural que el instinto de conservación nos lleve a vigorizar organismos que sustituyan caducas fórmulas de un Poder que muere, después de haber causado dolorosos perjuicios a la riqueza general.
Para salvar al centralismo corrompido, a cuyas expensas vivieron las hermandades políticas que malbarataron el patrimonio del Estado, se han agrupado los jefes de esas clientelas perniciosas. Para salvar la patria de los que cultivan el suelo nacional, de los que producen, de los que estudian y trabajan, tienen que unirse los habitantes de un pueblo, los pueblos de cada provincia, las provincias de cada región y las regiones de toda España.

Esta necesidad la condiciona el señor Carretero sabiamente adjudicando al individuo, a la familia, al pueblo, a la provincia, a la región y a la nación las funciones que lógicamente les corresponde cumplir, sin ayuda de elementos extraños dañosamente perturbadores.
De acuerdo con las teorías que defiende el autor de «Regionalismo

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Bernardina del Río García

Falleció en esta Capital el día 24 de Mayo de 1914

D. E. F.

Su esposo D. Eugenio las Heras; hija Carmes; padre, madre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, y demás familia,
Suplican una misa, una oración o cualquier acto piadoso en sufragio del alma de la finada, por cuya caridad quedarán reconocidos.

Soria 22 de Mayo de 1918.

Las misas que se celebren en el altar mayor de la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor el día 24, a las ocho, nueve y diez de la mañana, (oficial) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Castellano» reconocemos que al Estado incumbe velar por la infangibilidad de la nación, dirigir la defensa de la patria, representar ante el extranjero y ejercer una alta fiscalización en favor de todos los servicios públicos; más en modo alguno la autoridad del Poder superior ha de descender a menesteres de otro orden que son privativos de los Municipios, de las Provincias y de las Regiones. Estos organismos deben de tener la libertad precisa para administrar sus comunes intereses, fijar la remuneración de los funcionarios, imponer los tributos que resulten más justos y equitativos y gobernarse como se gobiernan las provincias que disfrutan de autonomía, a la que deben gran parte de la envidiable prosperidad que disfrutan. El régimen que engrandece a Navarra y Vasconia, favorecerá a Castilla y dejará de ser nocivo privilegio si en todas las regiones se adopta.

Propone el Sr. Carretero que se verifique la unión de las provincias de Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila, constituyendo mancomunidad, para fomentar la riqueza forestal; las obras públicas, la agricultura, la ganadería, la minería, la industria, la sanidad e higiene, y conservar los monumentos históricos y artísticos.
A la devoción de ideales tan levantados incondicionalmente nos prestamos.
Convencidos de las excelencias que la obra del Sr. Carretero contiene, procuraremos divulgarlas en el país soriano, aportando así nuestro modesto concurso al triunfo de una causa que se inspira en la prosperidad de Castilla y en el engrandecimiento de la madre España.
Reciba el Sr. Carretero y la Sociedad Económica Segoviana la expresión cariñosa de nuestra gratitud, a la vez que cordialísima felicitación, por el magistral estudio «La cuestión regional en Castilla la Vieja» joya de incalculable valor para cuantos no nos resignamos a sufrir las penurias morales y materiales que anulan la grandeza del corazón de esta patria infortunada.

Philipo.

COLABORACIÓN ESPECIAL
La fiesta de la raza.
Pronto quedará instituída oficialmente en España esa fiesta, que ya lo está en la mayor parte de los países de la América latina. En cuanto al alcance de ella, ya el Poder ejecutivo de la República Argentina declaraba que era «eminentemente justo consagrar la festividad de esta fecha (el 12 de Octubre) en homenaje a España, progenitora de naciones, a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua, una herencia inmortal».

Por su parte el gobierno español se expresa en estos términos:
«No puede faltar nuestra bandera entre las que son izadas en la actual conmemoración. Hemos de atestiguar nuestra correspondencia agradecida a la filial fusión de aquellas repúblicas y todavía más hemos de reavivar la posesión afirmación de los vínculos que con ellas nos enlazan y de la hermandad, dentro de la cual queremos asistir a sus prosperidades, al mismo tiempo que procuramos la propia nuestra».

Está bien esa reciprocidad de sentimientos que pudiéramos llamar de familia, de una gran familia, que debe procurarse robustecer antes de que se debiliten y se extingan para siempre por la ley natural que comprende también la psicología de los pueblos.
Los momentos son tan críticos como decisivos. Y el esfuerzo para relucir esos viejos vínculos con las naciones nuevas que siguen el curso de sus destinos, debe estar de parte de España.

Desde 1898 hemos perdido toda soberanía en la tierra americana; que un día toda fué nuestra. No hemos de evocar los hechos históricos ni poner al margen de ellos el menor comentario. Queda ese pasado entregado al juicio de la posteridad, ya que nosotros, contemporáneos de los sucesos, no podemos nosotraceros a la exaltación pasional, ni sealzar el imperio de los prejuicios.

Sería para discutir si la pérdida de nuestras colonias americanas fué un bien o un mal para España. Lo único que hay que saber ahora es si los antiguos odios se han transformado sinceramente con el tiempo en cariños cordiales. Por lo mejor, nosotros debemos hacer esfuerzo nacional de reconquistar el espíritu de esos pueblos trasatlánticos, asagred de nuestra sangre y alma de nuestra alma, borrando, por lo menos en el pensamiento y en el corazón, el odio y nosotros, todo el pasado, no en lo que tiene de glorias comunes, sino en lo que entraña de hostilidades reciprocas.

No hay que perder de vista que otras influencias, tanto económicas como políticas, pesan seriamente sobre los países americanos de abolengo latino y de biased hispáico. La guerra actual ha demostrado, con dolorosa impresión para nosotros, que muchos de esos países, voluntaria o forzosamente, viven dentro de la órbita de acción de la gran República del Norte.
La defensa principal de España en América, para conservar su ascendiente espiritual de siglos, estriba en esforzarse porque se conserve libre de deformaciones, por el contagio extranjero, la pureza del idioma castellano, al cual esos países sudamericanos se resisten heróicamente a renunciar, porque en el lenguaje radica lo indestructible de su independencia. Es un hecho la invasión extraña, una invasión económica y también espiritual, de otras razas en la América latina. ¿Se conseguirá la corrupción en ella del castellano? En ello se ha creído, comparando el fenómeno actual con el producido con el latín al llegar la disolución del imperio romano.

El sabio Menéndez Pidal ha escrito a propósito estas observaciones: «Basta la alusión a los primeros tiempos medioevales para comprender la enorme dispersión de la comparación. Si en los países americanos sobreviniese una época de disgregación, de aislamiento y barbarie semejante a la que pasó sobre los pueblos europeos en los primeros siglos de la Edad Media, evidentemente la exaltación se produciría, y cuando esos países, después de varios siglos reliciosos su cultura y elevasen de nuevo sus hablas populares a lenguas literarias, éstas no se entenderían unas a otras. Pero si los vixes sobre las montañas sea cada vez más numerosos y rápidos, la circulación del papel impreso cada vez más invasora, la comunicación eléctrica cada vez más audaz y más traba, en suma, si el comercio material e ideal rodea el planeta entero cada vez con más vehemente facilidad (vale la pena de ponerse a prever la disgregación que ocurriría cuando las fuerzas de la civilización empezasen a zgotarse?»

Su hijo será un hombre fuerte mañana

El Y. enuda al presente su alimentación. En pocas que su niño como para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. Es aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando este no es posible, fuertemente le recomiendo la

HARINA LACTEADA NESTLE

Es digestiva, es pura, es sana y sus nutrientes como los de la madre.

España, para defender ese patrimonio inmenso que sus le queda en los países estadísticos, tiene que luchar con rebeldado ahíaco, haciendo más intensiva y radiadora su cultura y manteniéndola a gran altura, que no pueda ser superado, el esplendor de su intelectualidad y sobre todo de su literatura, para que la irracionalidad espiritual no se pierda entre los pueblos de nuestra raza y de nuestro propio idioma.

Angel Guerra.

Las dos tormentas.

La atmósfera, con el retumbar del trueno y la imponente claridad del relámpago, hace que los hombres dirijan la vista al cielo, movidos más bien por el temor que por las consideraciones a que se presta la tormenta. Es que los hombres confiamos más en lo que se nos puede dar o quitar, que en lo que por nuestras propias fuerzas podemos adquirir. Tememos la tormenta atmosférica porque vivimos atomizados por la conciencia y esperamos algún castigo del cielo; mientras permanecemos indiferentes ante el castigo que continuamente nos impone la pestilente e inica atmósfera política y social que se respira en la tierra, más temible y de más perniciosos efectos que las otras tormentas. Al fin y al cabo, la tormenta atmosférica no siempre lleva la destrucción y el llanto a los campos sembrados, mientras que la otra hace estragos continuamente, lo mismo en las populosas ciudades que en las pequeñas, lo mismo en los sembrados que en las tierras yermas. Hay, por ventura o desgracia, mayor pedrisco para el labrador que el que un día hace la política española, arrebatándole el producto de su trabajo por medio de contribuciones, que después invierte en sostener la farsa y la mentira, la holganza y el vicio? Es que los desastrosos efectos del rayo y el granizo causan tantas víctimas como la política española matando con el hambre tantos y tantos seres como acumben por inanición? ¿Acaso son más temibles el relámpago, el trueno y el granizo que las armas de la política española para imponer su libre albedrío y voluntad? ¿Obliga el clima a tanta emigración de familias fuera de la Patria como las infames decisiones de la política española? No; nada de eso ocurre. En la provincia de Soria, por ejemplo, podrá el pedrisco atmosférico arrasar los sembrados de unos cuantos pueblos, pero el pedrisco político no perdona a pueblo, villa ni aldea en que sus estragos no se dejen sentir. Pero aún hay más. Los apedreos y las inundaciones no reparan en quién sean las víctimas, mientras que la política elava siempre sus uñas de fiera en los más inocentes y en los más pobres, porque cuanto más pobres y más inocentes sean, menos resistencia han de oponer. Es por esto por lo que los hombres, y sobre todo los hombres trabajadores, lo mismo del campo que de la ciudad, han de verse obligados a estudiar, más que la ciencia de convertir las nubes de granizo en agua, el Derecho a cambiar la política de privilegios, egoísmos, ambiciones e iniquidades, por otra política más equitativa, más justa, más noble, más patriótica y, sobre todo, más humana.

Vicente Serrano García.

LAS TORMENTAS

Pronto, muy pronto, empiezan este año las tormentas para martirio de los labradores de la región. El calor de nuestros simpáticos agricultores durará, pues, esta temporada todavía más que en los años precedentes. Las primeras noticias que se reciben son, cual siempre, desconsoladoras. Lo que ha costado dos años, día tras día, fatiga tras fatiga, es destruido por una nube en pocos minutos.

Un ciclón en Soria.—Niño en peligro de muerte.

En la tarde del jueves se cernió sobre nuestra capital una tormenta formidable. Los relámpagos y los truenos se repetían son aterroradora frecuencia. El agua, mezclada con granizo, caía en grandes torren-

tes, inundando las calles de la población. La Alameda de Cervantes se vio bien pronto convertida en un pantano. Sobre las cuatro de la tarde, el muelle de la Estación férrea fué objeto de una formidable inundación que pudo ocasionar muchas desgracias personales; pero que por fortuna sólo hay que lamentar pérdidas materiales de alguna importancia. Un torbellino de aire violentísimo, hizo su presa en el tejado del citado muelle, arrancando la techumbre y llevándose la cubierta a grandes distancias, hasta la carretera de Madrid y hasta el Calaverón; algunas planchas de cinc llegaron al corral del edificio de la Diputación provincial y hasta el Cementerio de la ciudad. El muelle quedó sin techo en brevísimos momentos. Dentro del edificio cayeron barriles de hierro y trozos de mampostería. Por fortuna, resultaron ileso los factores Sres. Cota y Prieto; los mozos de la estación Lorenzo del Río, Rogelio Archilla y Julián Ballano, tres hijos de Luis Bartolomé, un dependiente de Postigo y Benito y algunas personas más que estaban dentro del muelle. Fué tan violentísimo el viento, que hizo oscilar a un vagón cargado que se encontraba en una de las vías de la Estación. Pasado el peligro, visitaron los alrededores del muelle numerosas personas ávidas de enterarse de lo ocurrido.

El Alcalde Sr. Brieva acudió en los primeros momentos al lugar del suceso. En la Alameda la descarga de agua fué tremenda. Grandes riachuelos corrían por todo el paseo, siendo insuficientes las alcantarillas para conducir toda el agua que caía. En varios sitios de la Dehesa se hicieron grandes depósitos.

Cuando ya había terminado de caer agua varios niños salieron a recorrer el paseo; uno de ellos llamado Félix Romera, de cuatro años de edad, hijo del jardinero Angel, se cayó en una alcantarilla y gracias a las voces que dieron los demás niños, acudió la madre de Félix y a duras penas consiguió extraer del arroyo a su hijo, teniendo ella también necesidad de ser auxiliada, pues se vio en peligro de perecer.

ABANCO

Serían las cuatro de la tarde del día 17 del actual cuando una espantosa tormenta descargó sobre el término de este pueblo inscripible cantidad de agua, causando en sumo grado importantes pérdidas, arrasando la corriente el fruto y tierra laborable, así en las fincas de cereales como en las recientes sembradas de patatas, pues ni vestigio de haber estado cultivadas queda y precisamente la terrible manga de agua ha inundado la parte del término de la añada «panera» y la cuenca del arroyo grande, donde se hallaban sembrados los tubérculos. En algunas partes la inundación alcanzó 400 metros.

Varios puentes colocados en las márgenes del citado arroyo han sido arrancados, desapareciendo sus materiales. Ciertas fincas no se logrará ponerlas en condiciones de producción en algunos años. Los pobres labradores se hallan conternados al contemplar tan grande infortunio y máxime habiendo perdido la ilusión que les inspiraba hallar recompensa a la escasez de frutos de los años últimos. Me adhiero a su dolor. Pobres labradores

NAVALCABALLO

Muy señor mje y de mi consideración más distinguida: Sobre las cinco de la tarde del día de ayer descargó sobre el término municipal de este pueblo una horrosa tormenta de agua y granizo, que determinó el desbordamiento del río y arroyos que cruzan estos terrenos. A los pocos minutos fueron inundados los sembrados de cereales, leguminosas y tubérculos, causando en ellos enormes pérdidas. Tal fué la violencia de la corriente, que destruyó varios metros del ferrocarril, así como el puente recientemente construido sobre el río «Mazos» en el nuevo camino vecinal. No hay que lamentar desgracias personales. Sabe es siempre suyo afectísimo amigo seguro servidor,

Mayo 19 de 1918. Estaquilo Ayllón.

SAUQUILLO DE PAREDES

Una vez más nos vemos obligados a detallar las amarguras de la clase agrícola que en un momento ha visto desaparecer el fruto de sus desvelos. La aflicción de los habitantes de este pueblo por la tormenta acaecida el día 17 del actual es tan grande, como la grata esperanza que acariciaban de obtener en este año una abundante cosecha. Ocurrió el triste suceso según me informan—sobre las seis de la tarde, con la presencia de una nube muy densa y terrible que, girando sobre sí misma, prolongándose de alto a abajo, transformada al fin en una neblina obscurísima, acompañada de truenos y relámpagos, en menos de una hora convirtió el término y sembrados de este pueblo en una extensa leguna, inundándose ocho casas, de una de las cuales fué preciso trasladar, con gran peligro y esfuerzo, una madre que postrada

en cama y enferma, de ningún modo se hubiera salvado a no ser por el inmediato auxilio, toda vez que el agua alcanzó la respectable altura de un metro; hasta los muebles más pesados, como arcas de gran tamaño llenas de ropa, flotaban en las habitaciones. En las otras siete viviendas inundadas, aunque el agua no llegó a tanta altura ni colgaban enfermos, no por eso sus moradores se vieron libres de mortal angustia, al ver que la inundación crecía y la «tramba» no disminuía en sus terribles efectos destructivos.

Entre éstas se encontraba la que se tiene alquilada para vivienda del maestro de Instrucción primaria, cuya numerosa familia, compuesta de siete niños de corta edad acompañados solamente de su madre, sufrió horriblemente en tan fatal hora.

Si el expresado fenómeno ocurre de noche, o sea dos horas más tarde, la catástrofe se hubiera consumado, pereciendo sus moradores y un rebano de ovejas que se encerraba en dos de dichos edificios inundados. El vecino Enrique Laterra y su yunta lucharon envueltos en la corriente, salvándose por fin. Los pueblos de Abanico y Paredes han debido sufrir también grandes pérdidas en sus términos por el desbordamiento de la corriente impetuosa. De lo expuesto se infiere que las pérdidas son incalculables. Gran parte de los sembrados de cereales y todo lo de patatas y legumbres ha sido arrastrado; lo mismo que la parte de barbecho, que ha quedado sin capa laborable. Todavía hoy 19, al escribir estas cuartillas, existen montones de granizo de más de un metro de espesor.

Ahora bien: ¿qué remedio es preciso inventar ante la magnitud de tal catástrofe? Eficaz ninguno, a juzgar por la mezquindad de los auxilios que en años anteriores han concedido los Poderes gubernamentales a pueblos perjudicados, unos cuantos céntimos a cada contribuyente, que si siquiera alcanzan para los gastos de esta clase de expedientes. ¿Qué hacer, pues, ante tal desamparo? Lo urgente, lo inaplazable debería ser la cooperación mutua de la clase agrícola bajo una magna federación nacional, subvencionada espléndidamente con parte de la fabulosa suma de millones que se dedican para otros fines menos reproductivos, que no es preciso citar por estar en la conciencia de todo ciudadano que lea la prensa diaria.

Labradores, pueblos agrícolas! Poned en práctica las hermosas iniciativas que un día y otro aparecen en EL AVISADOR NUMANTINO, gracias al espíritu filantrópico e inteligente de «Philip», caudillo incansable y batallador por la causa de los labradores; acudid al llamamiento que en sendos artículos os dirige invitándoos, desde las columnas del mismo popular bismarismo mi compañero y distinguido periodista D. Vicente Serrano García; seguid sin desmayo el camino emprendido que os indican respetables y dignas personalidades de la Asociación Católica Agraria, ingresando en la Federación que se pretende fundar contra el pedrisco, y de ese modo, con tan ilustres campegones a la cabeza, conseguida la organización de fuerzas que ellos pretenden, los proyectos de ley que en lo sucesivo votarán los que deben ser verdaderos representantes del país, serían reflejo exacto de vuestra voluntad y aplicados con extricta justicia.

Si siguiendo ese camino renovador, llevando a la práctica esas ideas saludables de regeneración social y comenzando desde la escuela primaria a iniciar al niño en la mutuaidad escolar, como virtud económica y previsora, según exige la moderna Pedagogía, se habrá dado un gran paso para llegar a la realidad de poder hacer frente a adversidades como la que nos ocupa, tan frecuentes, por desgracia, en nuestra provincia, y a la consecución de tal fin se debe ir; pero inmediatamente, sin reparar en sacrificios, antes que consentir ser víctimas de cuantas tormentas estallan, por no utilizar debidamente la fuerza colosal e inmensa que la clase agrícola representa.

Anselmo Alpanseque Blanco.

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Madrid 21 de Mayo de 1918.

Muy querido amigo: El Consejo de ministros reunido últimamente en la Presidencia, terminó a las ocho y media de la noche.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice así:

El Consejo ha conocido, por el ministro de la Guerra, el resultado de sus comunicaciones con la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto de reformas militares. Resueltos los extremos que aquel deseaba consultar al Gobierno, el señor general Mariña transmitirá a la Comisión los antecedentes precisos para que el dictamen pueda ser leído en la primera sesión del Congreso.

El Sr. Ministro de Fomento ha dado cuenta de la liquidación de las consignaciones para la crisis obrera en la provincia de Madrid. El remanente se dedicará a la adquisición de las apisonadoras que demanda el estado de las carreteras.

Comenzando a cumplir el régimen establecido por los nuevos reglamentos de las Cámaras, se han acordado los informes relativos a diversas proposiciones de ley, cuya toma en consideración ha sido solicitada por diferentes señores senadores y diputados.

El Gobierno ha examinado las manifestaciones publicadas en la Prensa por la ilustre Federación de funcionarios civiles, y sin perjuicio de atender cuantas modificaciones legítimas se le señalen acerca del proyecto de ley relativo a la remuneración y organización de los empleados públicos, entregado ya a la deliberación del Parlamento, ha creído de su deber ratificar los acuerdos adoptados en consejos anteriores, y en ejecución de los mismos ha designado el Sr. D. Pablo Garriga para que con la cooperación del oficial del Consejo de Estado D. Angel Diz Berite, como secretario, proceda a instruir el oportuno expediente a fin de adoptar las medidas a que haya lugar.

El ministro de Marinas propuso, y fué aprobado, que el comisario de Abastecimientos dedique un vapor mercante a transportar carbón en buenas condiciones

económicas para las necesidades de la escuadra.

El ministro de Hacienda propuso para aumento de los ingresos modificaciones en la recaudación de alcoholes, derechos reales y timbre.

Telegramas oficiales.

En el ministerio de la Gobernación facilitaron nota de los telegramas oficiales.

De Pamplona dicen que en Elizondo ha habido un mitin nacionalista. Usaron de la palabra los Sres. Arzaudi, Ezguirre y otros oradores, sin que ocurrieran incidentes.

En Alcañiz se celebró un mitin de propaganda jaimista, al cual asistieron unos 4.000 concurrentes.

En Burgos, con orden y sin novedad, se verificó un mitin y una manifestación organizada por los gremios católicos obreros, en conmemoración de la fiesta del Trabajo. Se acordaron unas conclusiones, que se remiten al Gobierno por correo.

De San Ildefonso manifiestan que se ha sofocado el incendio habido en la fábrica de cristales.

No hubo necesidad de utilizar las fuerzas de bomberos que habían llegado para ayudar a los trabajos de extinción.

Un telegrama de Ceuta da cuenta de que el infante D. Carlos ha salido para Argeliras. No ha ocurrido ningún incidente durante su estancia en Ceuta y Tetuán.

De Santander participa el gobernador que se han declarado en huelga los carpinteros y ebanistas.

Piden seis reales de aumento de jornal, tarifa doble de salario en las horas extraordinarias de trabajo, abono del coste de tarifas de tranvías cuando los obreros trabajan en el extrarradio y otras peticiones más.

Dicen de La Coruña que en el teatro hubo un mitin de propaganda socialista en que habló Virginia González, y en La Grama, de El Ferrol, ha habido otro mitin de la misma naturaleza.

En Abacéte ha habido una huelga pacífica de mujeres.

Se les ha dado cuenta del resultado de las gestiones hechas sobre creación del economato.

Además ha habido otra reunión de patronos y obreros para tratar de los forjateros.

Un telegrama del gobernador de Barcelona comunica las siguientes noticias: «Satisfactoriamente resulta la huelga iniciada en la fábrica Ciera y Humbert, de San Feliú de Cediáas. Todos han vuelto al trabajo.

Igualmente ha ocurrido con la huelga de albañiles de Sabadell, mediante aumento de dos reales en el jornal.

Se espera que los albañiles de Tarrasa volverán al trabajo, pues solo esperaba la solución de la huelga de Sabadell.

A 500 metros de la playa de Malgrat embarrascó el vapor italiano «Solferino» de 2.120 toneladas, que en lastre venía a Barcelona, confiándose que se podrá a flote.

Tambié sobre Malgrat se vió volar un biplano, que procedía de la parte de Levante.

Ha sido detenido en la frontera francesa un reclutador de emigrantes que conducía 40 obreros. Se le ocuparon 700 pesetas.

Se hizo cargo del reclutador el Juzgado especial.

NOTICIAS

Dado el revuelo producido por la presentación del proyecto de ley sobre los funcionarios civiles, hay gran interés por conocer la composición de la Comisión parlamentaria de la Presidencia del Consejo de ministros; que ha de nombrarse hoy, y que es a la que corresponde entender en el asunto.

Se dice que la Comisión será prealida, probablemente, por los Sres. Bugallal o Ventosa.

Llegaron a Cartagena los naufragos de la goleta dinamarguesa «Cristina Jener» torpedeada a 40 millas al nordeste de aquella ciudad.

Los tripulantes se salvaron todos y varios de ellos estuvieron prestando declaración ante las autoridades de Mariza.

Se ignoran detalles del torpedeamiento. Según ha manifestado el alcalde de esta corte, sólo existían ayer en el mercado unos 400 sacos de patata nueva, y para abastecer debidamente a la población ha telegrafiado a Almería y Valencia para que envíen patatas a nombre del Ayuntamiento.

Tampoco hay trigo. La carne de vaca ha bajado seis reales en arroba en Madrid, y la de cerdo, diez y quince céntimos en kilo, según tamaño.

Los tripulantes del vapor español «Canalejas» llegaron ayer a Cartagena y cuantas que fueron detenidos en el Estrecho por un vapor francés armado.

Anoche a las nueve y media tuvo lugar en el «Gran Teatro», completamente lleno de público, la Fiesta del Trabajo.

contestación a las proposiciones del Gobierno.

Terminada la reunión se facilitó la siguiente nota: «La Comisión de señores ha entregado al señor comisario de Abastecimientos un proyecto de utilización de la totalidad de la flota para realizar el programa de importaciones e exportaciones que le fué indicado como indispensable para el abastecimiento de España y desenvolvimiento del tráfico nacional.

El señor comisario se ha reservado estudiar el proyecto y comunicar a los señores las observaciones que estime oportunas en la reunión que ha quedado en celebrar mañana miércoles.»

El conde de Romanones, comentando la actitud de los funcionarios públicos ante el proyecto de mejora de sueldos, ha manifestado que los errores que contenga serán depurados cuando sea discutido en las Cortes.

Añadió que el Gobierno, si los funcionarios persisten en su actitud, está dispuesto a proceder con energía.

Habiendo del discurso del Sr. La Cierva, dijo el conde de Romanones que él lo encontraba un desahogo muy justificado.

—Suyo afimo.

El Corresponsal.

REMITIDO

Noviercas 20 de Mayo de 1918.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: Como individuo de la Comisión organizadora del mitin agrícola que se trataba de celebrar en

Agreda el día 5 del actual, me interesa rectificar lo que dice el Sr. Alcalde de aquella villa, pues cuando el que suscribe acompañando de don Higinio Izquierdo solicitamos verbalmente autorización para que tuviera efecto la propaganda de la Junta de Defensa de los Agricultores, el Sr. Cintora nos dijo que no permitiría el mitin sin autorización del Sr. Gobernador y que no cedería los locales de la casa de la villa para que en ellos hablaran los propagandistas que defendían a los agricultores.

Esperando que la Junta Directiva señale la nueva fecha en que se ha de celebrar el mitin agrícola, que con tanto interés aguardan los labradores de esta comarca, cada día más convencidos de la necesidad que les obliga a defenderse por sí mismos, se repite de usted afectísimo amigo y S. S.

Ildefonso Aguado.

Delirios pecuarios.

Los 150 pueblos de la Tierra de Soria.

Vayamos desbrozando el camino, y por ser de naturaleza personal, y de consiguiente menos grata, eliminemos lo primero y cuanto antes la insidia repetida con que el Sr. la Orden se explica mi intervención en estos artículos, al llamarme con su retintín correspondiente «fíel veador de mis intereses» y los de mis representados», o sea para que esté más claro y no nos confundamos, de los vuestros y los míos.

Este que dice al principio, también lo adreza al final con su poquín de salsa, a modo de mostaza insipida, como si fuera mi actuación la idea que más le preocupara de cuanto tiene expuesto. Mucho más que el Banco y las ovejas, que los relega.

No le basta insinuar la caritativa suspicción de alguna bastardía, sino que habla de pleitos, y hasta me imputa la friolera de tenerme sin cuidado su resultado por presumir tan sólo que atiendo a mi material provecho y que dispongo y resuelvo como un autoritario feudal. Y en suma que el Sr. la Orden ha trocado los papeles. Empezó por ser apostol vuestro y se ha convertido en fiscal mío, en acusador cuarento. ¡QUE MIERDO! ¿Y aun quiere que yo tome en serio ciertas cosas?

Procuremos complacerle, sin embargo. Que yo defienda vuestros derechos e intereses, es la cosa más natural del mundo, puesto que soy eso: vuestro defensor, y estoy para eso, y por eso y para eso me pagáis.

Pero así como eso no tiene nada de particular, tendría en cambio mucho, muchísimo, —y esa es la caridad que practica el señor la Orden, puesto que de ese modo os enseña lo que no debéis— que yo deliberadamente, conscientemente, hiciera lo contrario. Esa es la piadosa sospecha que se os ha querido infundir. Ya veis si esto es de hombres serios y de buena fe.

Todo por haber formulado unas observaciones que no han sido destruidas, a un descabellado y desoebado proyecto. Ahora lo digo, hasta ahora no lo había dicho. Y eso, como otras cosas, no se perdona fácilmente. Lo impide la soberbia.

Yo, en cambio, no tengo inconveniente en reconocer que el Sr. la Orden tiene sobre mí en este punto de la defensa de vuestros intereses la enorme ventaja de que hace su papel más barato. Lo desempeña gratis e amore. Claro es, que esto es por su gusto y capricho.

Siento mucho que no se halle en condiciones ni esté autorizado para ejercer tan noble profesión, y que no sea posible cederle el título. Se conoce que para ser defensor no se necesita.

Su altruismo y redencionismo, su amor ferviente a vosotros, es completamente desinteresado y es lo que siempre ha movido sus actos todos. El lo dice y así lo dice; y cuando el maestro habla y lo hace así con tanta solemnidad, los discípulos temen que bajar la cabeza. Cuando se pone cátedra de sabiduría pecuaria y no pecuaria, hay que ser reverente y devoto.

Pero, me pregunto yo, ¿dónde estará mi interés en que las cosas sigan como están? ¿Por qué se me habrá ocurrido a mí llamar a estos artículos como los míos, y no por ejemplo, *Miñas de reses de oro*? ¿Y por qué yo será opuesto a ese Banco y a esas ovejas en el supuesto del Sr. la Orden?

La verdad, no lo sé. Esta es otra de las cosas que puede decir que ignora. Tal vez también todo esto; parece saber tanto, conoza porque así tenemos que indagarlo.

Mea si yo velo por mis intereses y tengo empeño en que las cosas sigan como hasta aquí y continúen como están, sin

Banco y sin ovejas, tiene que ser lo mismo porque así me conviene.

Y si me conviene será indudablemente por la mayor utilidad. Vayamos a ver, ¿daremos mejor. También el que se va enterado.

La Mancomunidad me tiene asignado como Letrado asesor mil pesetas anuales por los trabajos, consultas, dictámenes y papeles a las sesiones, redacción de documentos y demás de carácter ordinario. Los extraordinarios son independientes, habiendo percibido en el pasado por cuantía, cuatrocientas cincuenta pesetas.

Durante bastantes años desempeñé servicios, unos y otros, como dependiente gratis. Ya ve el Sr. la Orden que a veces él no puede cobrar, aunque me yo para poder cobrar, aunque me yo he tenido que estar cinco años en el extranjero—con los libros en la mano, haciendo pruebas que él desconoce en absoluto.

De igual modo, gracioso y gratuito, también gestor de la Mancomunidad, obstante intervenir, y con el mejor éxito, en cuestiones de tanta importancia para vosotros como alguna que otra del propio señor en contra vuestros. Ahora lo que quiera, y eso ya lo demostremos.

Hice más, pues muchas veces atendí mis ocupaciones y hasta mi salud, y a lo primero, porque lo creí un deber, y cuanto a lo segundo, porque así quería que túve ese gusto y así me pareciera el hacerlo. La satisfacción de poder decirlo a un redentor, apostol, maestro, consejero bastante y es quizá el mejor pago que yo podía suponer y sosegar. Por eso, yo que habia que decir estas y otras cosas, yo que sabía que yo había hecho mucho tiempo que lo que presuma, pues como se conoce a las personas es fácil probarlo. Después, si la Comisión, andando el tiempo no quiso consentir, al entender de mi desprendimiento, que no estimé yo como tomó acuerdos para evitarlo, alguno de los que pude sustraer.

En cambio, si el Banco se creara, como seguramente tendrías necesidad de atender los servicios, harían falta más empleados, necesitaría un Gerente, un Contable, y no hay en toda institución de esta naturaleza. Al no ser que estos Bancos querían en el papel el Sr. la Orden no requiere organización ninguna.

Si la requirieran, es también lógico que váis a depositarla en quien tenéis vuestro confianza. Y si la tenéis en mí, como yo el mismo Sr. la Orden reconoce, ¿cómo iba a ser el que también llevara vuestra representación en esa nueva institución?

Y si era yo, o por mi indicación otra persona, supongo que por poco y mal que quisiera retribuir el cargo siempre tendría que ser de las pesetas por mi percepción. Ah! Me olvidaba señalar que como habría incompatibilidad entre la comisión, la gerencia o dirección, me parece que no falta ser muy obtuso para no ver al entender que a mi bolsillo convenía y viene esa creación.

De consiguiente, el Sr. la Orden tiene que guardarse su gratutia y falsa, capchosa y ligera, piadosa y bonachona terminación. Y que Dios se la perdone.

Sotero Llorente Lapuerta.

De los pueblos.

MORON DE ALMAZAN

El jueves, 16 del actual, llegó a esta villa el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Excmo. Sr. D. Eustaquio Nieto Martí, para hacer la Santa Visita y administrar el Sacramento de la confirmación.

Todo el vecindario salió a recibirle las afueras del pueblo entonando cánticos y niños bonitos cantos de bienvenida al Prelado y recitando una sencilla poesía la monísima hija de la señora Maestra de niñas, Ignacia Ontivera.

Ha confirmado en esta Iglesia 8100 divididos de diferentes edad y sexo, los padrinos de confirmación el Sr. Alcaide de esta villa y su distinguido esposa, en casa de los cuales estuvo alojado, con su secretario y mayordomo.

En la tarde del día siguiente salió para Coscurria, siendo acompañado de este pueblo por un respetable número de personas; quienes fueron obsequiados espléndidamente por el celeste Sr. Canónigo Párroco D. Gregorio García.

El Ilmo. Sr. Obispo ha manifestado su gratitud hacia los vecindarios y autoridades de Morón de Almazán y Coscurria; por el recibimiento y despendio que le dispensaron.

El Corresponsal.

VALTHERNA

Con gran pompa y solemnidad se ha celebrado en este pueblo las tradicionales fiestas en honor del Santo Patrón San Isidro.

El panegirico del Santo, así como también el sermón de Animas, estuvieron a cargo del elocuente orador sagrado y virtuoso párroco de Serón, quien en sus tídas frases ensalzó las virtudes que adornan al santo patrón de los labradores.

El día 17 fué llevada procesionalmente una nueva imagen de San Pablito Bailón, donada por un vecino de este pueblo, predicando el anterior día en el páblico de Serón.

A las fiestas profanas, en las cuales ha habido gran animación, hay que añadir un nuevo número, pues está por D. Celerino Díaz y compañeros.

Mazatorón.

BARAONA

El día 5 recibimos la agradable noticia del M. I. Sr. Obispo de Salamanca, Sr. D. Eustaquio Nieto Martí, conde de Romanones, eclesiástico, esperando a su Príncipe las afueras del pueblo, recibiendo de vivos cariñosos.

Ya en la Iglesia el Sr. Obispo pronunció una elocuente pláticas, predicando de la Comunión que tuvo lugar en guiente día.

ECOS Y NOTICIAS.

Consagración del obispo de Osma.— Con extraordinaria solemnidad se celebró el domingo, en la catedral de Vitoria, la consagración del obispo de Osma...

Conferencias agrícolas.

Se han celebrado las conferencias organizadas en Valladolid por la Asociación de Agricultores de España sobre el seguro contra los pedriscos...

Si las autoridades hicieran cumplir las leyes, se hubiera evitado la desgracia precedente, porque es un abuso que para celebrar una fiesta se empleen en muchos pueblos las armas de fuego haciendo salvajes.

Suicidio.— En Zaragoza se arrojó a la vida, arrojándose a la vía férrea al paso de un tren, en la línea de Zaragoza a Utrillas...

Caminos vecinales.— La Alcaldía de nuestra ciudad ha solicitado sea declarado de utilidad pública el camino vecinal de las Casas al empalme de la carretera de Burgos a Soria.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, lo curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Defienden el dictamen los Sres. Cambó, Rodés y Morera.

Se aprueba la totalidad del artículo primero. Al discutirse el artículo segundo se pronuncia un discurso muy aplaudido el Sr. Bugallal...

Después de breves palabras del señor Cambó se retiró el dictamen para su modificación.

El Sr. Besada leyó un proyecto de ley relativo a las monedas de oro y plata. Desde julio de 1919 no podrán exigirse las monedas de 5 pesetas...

También leyó el Sr. Besada otro proyecto sobre reformas de las tarifas de derechos reales en las sucesiones, aumentando el impuesto sobre bienes de las personas jurídicas...

Otro proyecto leyó el citado ministro acerca de la regularización del precio del azúcar y de la glucosa.

Otro modificando el impuesto del Timbre y otro creando el seguro de incendios marítimos.

LA GUERRA

Parte oficial frances.

París.— El comunicado francés del medio día dice así: En la región de Ayile y al sur del Avre se han registrado varios encuentros de patrullas...

En el resto ha habido tranquilidad.

Parte oficial alemán.

Nauze.— Región occidental.— En el sector del monte Kemmel, el enemigo ha dado ataques que han sido rechazados...

Los franceses dieron ataques locales, que se malograron todos, en la madrugada.

Al este de Lové ha sido destruido un nido de tropas francesas.

Algunas divisiones lograron llegar hasta la tercera línea alemana en varios puntos...

Hubo ataques parciales en otros puntos siendo rechazados...

Madrid 21, 4 tarde. De Estado.

Has conferenciado con el Sr. Data, es el Ministerio de Estado, los Sres. Altamira, Moya, Aznar y una comisión de Diputados de Huelva...

Inopinado Consejo de Ministros.

En la Presidencia no se ha facilitado hoy la acostumbrada nota a los periodistas y se ha sabido que los Ministros se habían reunido en Consejo a la una de la tarde.

Como no se había anunciado previamente esta reunión, ha causado cierta extrañeza; existen vivos deseos de conocer la causa que motiva este Consejo.

A la hora en que telefonos no se ha facilitado a la prensa informes de la reunión.

En el ministerio de la Gobernación no se ha recibido noticia alguna de interés.

De Londres.

Al penetrar en su domicilio la viuda del general fuilado en 1916, Max-Pull, acompañada de su hijo y de un diputado prusiano, fue detenida en Dublín por un destacamento británico...

La ofensiva alemana.

Comunican de París que el nuevo empuje alemán se espera principio de un momento a otro, pues todos los preparativos hallanse ultimados...

Los alemanes han hecho una incursión en un frente de 1.200 metros de la línea francesa...

El parte alemán no señala noticias importantes y se limita a consignar que en algunos encuentros con las tropas francesas se apoderaron de ametralladoras e hicieron algunos prisioneros.

ANUNCIOS

VACANTE.— Por ausencia del Profesor que desempeñaba se encareta vacante la plaza de Médico de este pueblo. Su dotación consiste en 750 pesetas...

VACANTE.— Por ausencia se vende la finca situada en la Calle de Caballeros, de moderna construcción...

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA.

Confesiones agrícolas.

Comenzó dirigiendo un saludo a Valladolid, capital de las provincias cerealistas, y encareció la importancia que por el momento tiene la creación de las cajas de crédito.

Se mostró optimista respecto de la solución de los problemas agrícolas, asegurando que la riqueza castellana está basada en el progreso agrícola.

Censuró las incautaciones hechas por los poderes públicos, abogando por la educación de los agricultores para impedir que sean perjudicados por la usura.

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Terminó exponiendo que las cajas provinciales no bastan para remediar los grandes daños producidos por un pedrisco...

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestas de modo que, presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fíjense el día de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre y en BURGO DE OSMA, el día 7, en la FONDA DE LA VIUDA DE PINILLA, de cada uno de los mismos meses expresados.

Ultima hora.

Senado.

Abierta la sesión por el Sr. Grolard, juraz el cargo varios señores señores.

El Sr. Buendía hace algunas observaciones acerca del funcionamiento de la Comisaría Regia de Reclutamiento, censurando que solo ejerza sus funciones en la provincia de Madrid.

Después de jurar el cargo D. Dalmeacio Iglesias se aprueban los dictámenes concediendo un crédito de 190.000 pesetas para pago a las brigadas y clases de Marías, de los atraeos que se les adeudan, y autorizando la emisión de 200 millones de la Deuda amortizable.

Se discutió y es aprobada la totalidad del proyecto de ley creando los tribunales para niños.

Es votada definitivamente la modificación de un artículo de la ley, relacionada con los ascensos de los sargentos de la Guardia civil, y se levanta la sesión.

Congreso.

Comienza la sesión a las tres y media con gran desanimación.

El Sr. Zascada hace un ruego al Gobierno relacionado con la extinción de la langosta.

El Sr. Domingo pide que se traigan a la Cámara todos los expedientes que aporten datos relacionados con los sucesos de Agosto.

Continúa el debate acerca de la enseñanza, prosiguiendo su discurso el Sr. Bullón. Censura las orientaciones de las últimas disposiciones del señor Alba...

Manifesta el orador que el bachillerato, tal y como ahora se estudia, no sirve para nada, pues se destina en él la enseñanza técnica y profesional, no preparando a la juventud ni para el comercio, ni para la industria, ni para la agricultura...

Interviene el Sr. Resellé, pronunciando un largo discurso, exponiendo la necesidad fundamental de las reformas en la instrucción, abogando porque se facilite medio a los niños para mejorar su instrucción mecánica y física.

Es puesto a discusión el dictamen sobre el paso marítimo de Barcelona, interviniendo en contra los Sres. Cervera, Fournier y Romeo. Este hace una violenta impugnación del proyecto.

Se cuenta girando visita ordinaria en las oficinas de Correos de Soria el Inspector del Cuerpo don Juan Moreno.

Viajeros.— Han llegado: De Madrid, D. Ricardo Moreno y de Agreda, D. Anselmo Ruiz.

Se cuenta girando visita ordinaria en las oficinas de Correos de Soria el Inspector del Cuerpo don Juan Moreno.

Viajeros.— Han llegado: De Madrid, D. Ricardo Moreno y de Agreda, D. Anselmo Ruiz.

Se cuenta girando visita ordinaria en las oficinas de Correos de Soria el Inspector del Cuerpo don Juan Moreno.

Viajeros.— Han llegado: De Madrid, D. Ricardo Moreno y de Agreda, D. Anselmo Ruiz.

VENTA DE PAJA.— D. Eugenio Tarazona, vecino de Barchicaya, desea vender 2500 arrobas de paja. Para informes al interesado. 1-1 d.

SE necesita un aprendiz de unos 14 a 17 años, para casa de Eloy Llorente.— Ultramarinos.— Soria. 2-1 d.

Labradores

Comprar las acreditadas máquinas es gadoras MASSEY HARRIS Son las más perfectas. Las más sólidas. Las más ligeras. Gran depósito de piezas de recambio en Gómara, a cargo de Felix Bados, donde dirigirán los pedidos. 2-15 p.

PIEDRAS FRANCESAS.— Descansa una pareja de 138 de diámetro, aunque vaya a medio uso, para planes. Dirijase con ofertas a los Sres. Córdova y Sanz, en Almazán. 2-3

LABRADORES

Para toda clase de MAQUINARIA AGRICOLA, ABONOS QUIMICOS (por vector completo) de la acreditada casa «Cres».— Semillas purificadas y demás útiles agrícolas, diríjase a Auxilio Garcia, Plaza Mayor, 6.

AYUNTAMIENTO DE CASAREJOS VACANTE.— Por dimisión y traslado con mayor ascenso del que desempeña, se hallan vacantes la titular de Medicina y la asistencia de las familias pudientes de este pueblo, la primera con el sueldo anual de 60 pesetas y la segunda con el de 1.600 pesetas por trimestres vencidos, más 1.250 pesetas que sbona la Compañía minera Colón Agrícola e Industrial del Duero, y casa libre pudiendo también contratar con dos pueblos limítrofes, cuya distancia lo es de uno a otro, dos y tres kilómetros de buen camino y carretera. Este pueblo está situado en la línea de la carretera de Burgos a Soria.

Los aspirantes remitirán sus instancias acompañadas de copia de título que posean a esta Alcaldía, en término de 30 días. Casarejos 11 de Mayo de 1918.— El Alcalde, Eduardo Benito. 3-4 d.

VENTA DE CASA.— Por ausencia se vende la finca con el número 11 en esta población, sita en la Calle de Caballeros, de moderna construcción, con instalación de agua, gran jardín y árboles frutales y con dos viviendas independientes y cochera. Informará en esta D. Francisco Castro, Abogado.— Calle de Numancia número 17 y 19, 3.º, derecha. 3-8 p.

SIRVIENTA, de 15 a 20 años para servir en casa de un matrimonio. Para detalles escriba a la Fábrica de Electricidad de Torrelles (Zaragoza). 3-4 d.

ALMACÉN DE MADERAS

DE Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concierne con el ramo.

En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.

También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones.

Mariano Javierre Orgié.

Profesor clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid.— Director del Laboratorio Municipal de Soria.— Médico de la Prisión provincial de esta población.

Electricidad Médica.— Vacuación.— Suroterapia.— Rayos X.— Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento; se guía en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR 9.— SORIA

LIBROS NUEVOS

El Poema de la Pampa, José María Salaverría. Evoluciones, José Moreno Villa. La Sonrisa de la Esfinge, E. Gómez Carrillo.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos.— Soria.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

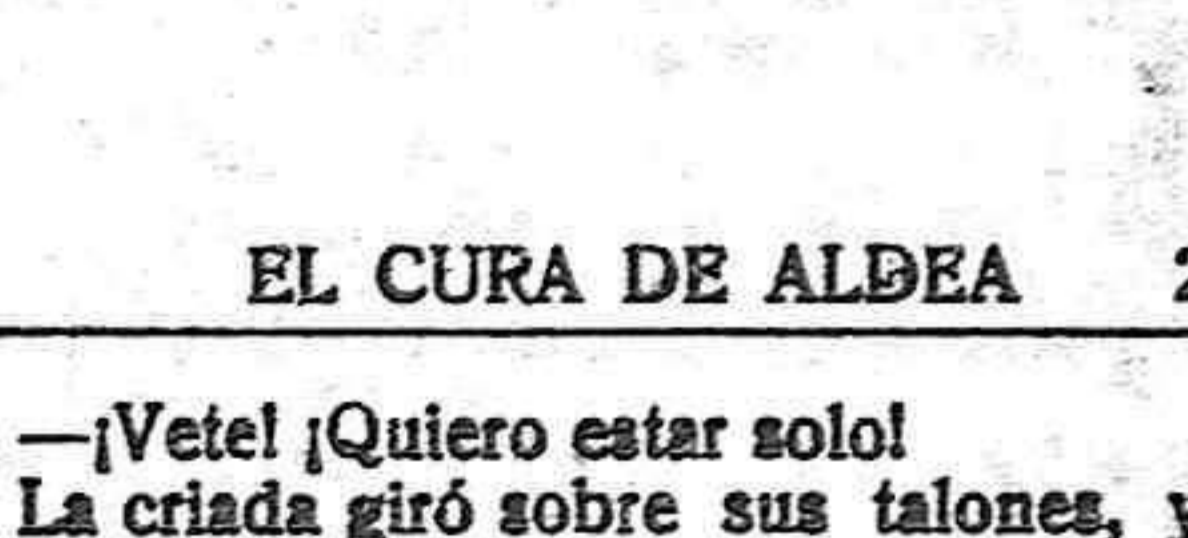
SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.

SORIA.— Imp. de Las Heras Hermanos.



EL CURA DE ALDEA 231

230 EL CURA DE ALDEA

—Está bien,— dijo con acento dulce, entrecortado por la agitación que en su espíritu había producido aquella amenaza.— Toma la llave. Y puesto que tu te retiras tu protección, de hoy en adelante sé lo que me toca hacer.

Gaspar nada contestó, pero cogió la llave y fué a abrir la puerta.

—Anastasia entró en la sala.

—Con permiso de ustedes,— dijo.— Ahí está un muchacho buscando a su merced, padre Juan, y dice que está su madre muy enferma.

—Voy al momento, Anastasia, voy al momento,— contestó el cura.

Biblioteca Sopena

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACION, DE LOS MEJORES Y MAS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

La Gloria de don Ramiro. La Ginésa. Guzmán de Alfarahe (tomo 1.º y 2.º)

Enrique Larreta. Carlos María Ocantos. Mateo Alemán.

Las Heras Hermanos Canalejas, 54.-SORIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA. Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispluzia, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA. De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Denda Interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Advertisement for 'Anisosa' and 'Solución Benedicto'. Anisosa is a new prepared compound of bicarbonate of soda with essential oils. Solución Benedicto is a glycerophosphate of calcium with creosote and other ingredients.

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid. Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.-Farmacia.

LA CATALANA Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases 52 años de existencia. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Primas recaudadas en el año 1917... Pesetas 7.808.639'76

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria, Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

Joaquín Iglesias Primera Establecida en Soria. Fábrica de baldosas hidráulicas. Representante para la venta de avellanazas, almendras y frutos del País. Juan Díaz Gutiérrez Canalejas, 73.-Soria

VIDA Y MILAGROS SAN PEDRO DE OSMA, EN TERRO. U. Auxilio Albanero y Blanca. Se vende, al precio de una peseta, un Soria, Comercial de D. Nicolás Ruiz en Burgo de Osma...

ACADEMIA ARDUERA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borraez, D. Antonio Pallarés, D. Marcelino Aparicio, D. Marcelino Rojo, D. Julián Pascual Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás María Ojea.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR SANTA ISABEL 4 SUP.-MADRID. Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de esta institución en el número 18 de esta calle a las 12 y 20 en adelante.

UNION EL FENIX ESPAÑOL

Comp. de Seguros reunidos Capital social: 12.000 000 de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida Seguros contra incendios. Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

EL FENIX AGRICOLA COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.-MADRID

Garantías. Capital.... Suicido... Pesetas 1.000.000.000. De desembolso... 300.000.000. Estatutaria... 95.150.000. De riesgos en curso... 499.494.000. Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914... 1.950.500.000. 4.560.449.000.

GREGORIO CUEVAS AGEDES CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS 70 -SORIA-

¡Señoras! Se acabó el vello. Usad Depilatorio árabe y quedarás tan limpia de vello que nadie podrá igualar en hermosura y juventud. Unico inofensivo. Bate con instrucciones. 5 pesetas. DE VENTA Farmacia DR. Carrascosa-Canalejas, 18 SORIA

¡Interesa a todos! J. CAMPOS, Médico Ortopédico Montera, 38, principales.-Madrid. Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño). Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento). Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez MAQUINARIA AGRICOLA.-Almazán. Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. -Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Citat», seleccionadoras «Marot». Cultivadores americanos. Triurcos, sembradoras verdaderas, trillos, etc. Inmejorables condiciones y precios.

Librería y Casa Editorial de Antonio Robiños, Preciados 23, MADRID. Apartado núm. 477. SE REMITEN CATALOGOS GRATIS. Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernada. Obras completas de Antonio de Traba. 11 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas. Ángel Muro: El Práctico. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima novena edición. 5 pesetas rústica y 7 encuadernada.

El progreso por medio del cristianismo. Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Revd. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera. CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS. I.-La cuestión del progreso. II.-Idea ídem (continuación). III.-El progreso moral por medio de la cristiandad. IV.-El progreso social por medio de la cristiandad.

servir al rey; y repito que no se hable más del asunto, pues ya creo haber dicho a usted que no deseo oír amonestaciones que no puede admitir ni mi carácter ni mi posición. Aunque el tono con que Gaspar pronunció aquellas palabras mostraba bien claramente la firmeza de su resolución, el pobre anciano iba a continuar su enfadosa misión, cuando se oyeron unos golpecitos dados en la puerta de la sala. —¡Llamen,—dijo Gaspar,—y si mal no recuerdo, usted tiene la llave de la puerta. —Es verdad; pero aún no he concluido,—contestó con calma el sacerdote. —Al oír estas palabras, Gaspar no pudo reprimir un estremecimiento nervioso. —Señor cura, acabará usted por hacerme reír,—dijo, contentándose y haciendo aparecer en sus labios una sonrisa forzosa. —Siempre es más agradable la risa que el llanto. Los seres que, como tú, no se rien nunca, no gozan de la perfecta paz del espíritu, ni la dicha tiene jamás asiento en su corazón. —¡Basta!—exclamó Gaspar descargando un puñetazo sobre el brazo del sillón, y poniéndose en pie como movido por un resorte. Luego, acercándose al cura con la mirada centelleante y el gesto amenazador, gritó: —¡La llave! ¡La llave de esa puerta!

El padre Juan no se movió del sitio que ocupaba.

El padre Juan no se movió del sitio que ocupaba.